

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 DEL MINISTERIO / FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Jefe Oficina de Control Interno:	Período Evaluado:
FABER ALBERTO PARRA GIL	Marzo 1° a Junio 30 de 2012
	Fecha de elaboración:
	Julio 5 de 2012.

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Circular No.100-001 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, el Ministerio /Fondo de TIC presentó electrónicamente a través del Aplicativo Modelo Estándar de Control Interno - MECI del DAFP, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia de 2011, las Encuestas de Autoevaluación y Evaluación Independiente y Rendición de Cuentas.

#### Resultados obtenidos

- **Puntaje de Calidad: 85,59%**, significa que el Ministerio y Fondo de TIC gestionan el Sistema de Calidad de acuerdo con el Modelo NTCGP1000:2009.
- **Puntaje MECI: 88,58%**, De acuerdo a la información suministrada, el Modelo del Sistema de Control Interno muestra un buen desarrollo, pero requiere mejoras en algunos aspectos.

El Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, hace referencia a la evaluación de los componentes de Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Manejo de la Información, Comunicación Pública, Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento de la entidad.

### Subsistema de Control Estratégico

#### Avances

Los avances para el Subsistema de Control Estratégico se materializan en el fortalecimiento de cada uno de sus elementos que se describen a continuación:

1. La consolidación, dentro del Modelo Integrado de Gestión - MIG, del Pacto Ético – Código de Ética del Ministerio / Fondo TIC, proceso que permitió plasmar en consenso el sentir y voluntad de los servidores de la Entidad, sobre los principios, valores y directrices éticas deseables que permitirán al interior de la misma potenciar las obligaciones y conductas fortaleciendo su cultura de servicio orientada al público interno y externo.

2. Compromiso manifestado por la Alta Dirección en la realización y ejecución de proyectos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, además la participación activa con el mantenimiento del MIG.
3. Ajustes al Mapa de Procesos de la Entidad (estratégicos, misionales, y de apoyo), con el propósito de lograr el cumplimiento del Plan Vive Digital.
4. Definiciones de la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento resultantes de las observaciones y hallazgos de las auditorías realizadas (auditorías internas y CGR), de los análisis de riesgos y de la medición de los indicadores de gestión.

### **Dificultades**

1. En el proceso de actualización del Modelo Integrado de Gestión –MIG, en el cual se revisó y actualizó el Mapa de Procesos con enfoque hacia el Plan Vive Digital, se advirtió la necesidad de revisar, documentar y actualizar cada uno de sus procesos y procedimientos, para hacer los ajustes a los cambios que se han dado en el que hacer de la entidad.
2. A pesar que la entidad introdujo actividades diferentes y lúdicas relacionadas con los temas de MECI y Calidad, para permear en todos los niveles, los conceptos y su apropiación; persiste la necesidad de continuar difundiéndolos con el fin de lograr en todos los aspectos laborales, la permanente aplicación de estos conceptos y persistir con la interiorización de este nuevo quehacer, logrando la maduración del modelo.
3. En la maduración del Modelo Integrado de Gestión – MIG que permite la operación de la entidad por procesos, se vio la necesidad de revisar la documentación de sus procesos y procedimientos para hacer los ajustes a los cambios que se han presentado en la entidad con el Plan Vive Digital, aspecto que ha impactado con la generación de nuevas directrices en los procesos.

### **Subsistema de Control de Gestión**

#### **Avances**

Los avances para el Subsistema de Control de Gestión se materializan en el fortalecimiento de cada uno de sus elementos que se describen a continuación:

1. Las Políticas de Operación del Ministerio / Fondo TIC se adoptan mediante actos administrativos tales como Resoluciones o Circulares y en cada caracterización de los diferentes procesos.
2. La entidad se encuentra certificada desde diciembre de 2009, reflejando un procedimiento denominado Control de Documentos, debidamente divulgado, a través del cual los servidores públicos de la entidad pueden solicitar la creación o

modificación de procedimientos, en forma tal que las actividades se ejecuten de acuerdo con la manera en que se encuentran documentadas.

3. Los procesos y procedimientos se actualizaron y se encuentran publicados en la Intranet de la entidad (en la ruta \\antivirus\mig), permitiendo su consulta, y están a cargo del Administrador del Modelo Integrado de Gestión, delegado por la Alta Dirección a la Oficina de Planeación e Información.
4. Para cumplir con las metas establecidas en el Plan Vive Digital, se modificó el Mapa de Procesos, haciendo necesario efectuar revisiones a los procesos y procedimientos que permitan ajustar y mejorar los mismos, incluyendo modificaciones a los controles.
5. Respecto a los indicadores, se han determinado y complementando para cada uno de los procesos, mediante las Auditorías Internas o Externas.
6. El Modelo Integrado de Gestión del Ministerio-Fondo TIC, soporta su gestión manejando la información con diferentes aplicativos tales como SEVEN, ASPA, BALANCED SCORECARD, BDI, BDU, ZAFIRO, ALFANET, entre otros.
7. Establecimiento del Plan Vive Digital que permite el cumplimiento de los objetivos institucionales, Plan que es objeto de constante revisión de acuerdo a las necesidades del entorno y los Grupos de Interés (Operadores, ciudadanía, etc.) con quienes interactúa la Entidad.
8. Con la actualización del macro proceso de Comunicación Estratégica, se concentra en asegurar que las políticas, programas e iniciativas del Ministerio - Fondo TIC sean conocidas en el ámbito nacional e internacional para promover el acceso democrático a las TIC.
9. La relación con el ciudadano es permanente, contando con el Punto de Atención al Ciudadano y al Operador - PACO y/o por medio de las diferentes redes sociales y la página Web, permitiendo una comunicación continua con la ciudadanía sobre los temas relacionados con el Ministerio / Fondo TIC.

## Dificultades

1. A pesar de existir mecanismos de comunicación formal en la entidad, persisten formas de comunicación informal que siguen afectando la efectividad en la comunicación y el ambiente laboral.
2. Se debe fortalecer la cultura del uso de la herramienta tecnológica para la gestión documental ALFANET, que genere disciplina por parte de los funcionarios en la actualización y consulta de los documentos enviados a cada escritorio.
3. Se requiere continuar con las labores de actualización e integración de los aplicativos de información de la entidad.

4. Establecer los mecanismos de control sobre las respuestas de las PQR`s, con el propósito de atender respuestas oportunas de cada una de las peticiones, quejas y reclamos y subsanar las posibles debilidades en los procesos relacionados.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

Los avances para el Subsistema de Control de Evaluación se materializan en el fortalecimiento de cada uno de sus elementos que se describen a continuación:

1. La Oficina de Control Interno en cumplimiento al Rol de Asesoría y Acompañamiento diseñó dos mecanismos así: Acción de Prevención y Control de Acompañamiento, con los cuales fortaleció la función asesora.
2. Con el radicado No. 1867 del 27-02-12, la entidad presentó electrónicamente la encuesta de Autoevaluación, Evaluación Independiente y el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia 2011, de acuerdo con la Circular No. 100-001 de 2011, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional.
3. Resultado de las Auditorías con la Contraloría General de la República - CGR, el Ministerio, Fondo TIC, los Programas Compartel y Agenda de Conectividad – Estrategia Gobierno en Línea, se suscribieron Planes de Mejoramiento, los cuales se vienen cumpliendo rigurosamente. Su seguimiento es realizado oportunamente por la Oficina de Control Interno a través del SIRECI.
4. Seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las observaciones y hallazgos de las auditorías realizadas tanto internas, como externas (CGR y Ente Certificador), de los análisis de riesgos, revisión a los controles y de la medición a los indicadores de gestión.

### Dificultades

1. En concordancia con los cambios normativos, es fundamental fortalecer los mecanismos de retroalimentación de los resultados de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios, que permitan tomar los correctivos para el mejoramiento continuo.
2. Desarrollar mecanismos en los diferentes procesos, que permitan a cada líder evidenciar en sus funcionarios a cargo, la aplicación de los procedimientos establecidos para cada proceso.
3. Es necesario fortalecer la cultura del **AUTOCONTROL** en las diferentes áreas de desarrollo institucional.
4. Ampliar el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno con el propósito de fortalecer el componente de evaluación independiente.

5. En la entidad no se han efectuado Planes de Mejoramiento Individual.

## **Estado General del Sistema de Control Interno**

La entidad se ha fortalecido en los siguientes aspectos desde la implementación del MIG:

### **En el Subsistema de Control Estratégico**

Se destaca el compromiso de la Alta Dirección para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de Calidad, dando como resultado el mantenimiento de la certificación de Calidad ISO 9001:2008 y NTC GP1000:2009 desde la vigencia 2009.

Cabe destacar que la definición de Acuerdos de Gestión por parte de la Alta Dirección, contribuyó también a fortalecer las estrategias para desarrollar el Plan Vive Digital. Otro aspecto importante fue la revisión y actualización de los Mapas de Riesgo y macro procesos, conllevando esto a la actualización de los manuales y procedimientos.

### **En el Subsistema de Control de Gestión**

Se revisó el Modelo Integrado de Gestión, el mapa de procesos, incluyendo procedimientos, puntos de control, indicadores, caracterizaciones y mapa de riesgo. La entidad ha mantenido la certificación en Calidad (ISO 9001:2008 y NTC GP1000:2009) desde diciembre de 2009.

### **Subsistema de Control de Evaluación**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al Rol de Acompañamiento y Asesoría diseñó dos mecanismos de evaluación y acompañamiento que permitieron fortalecer el Subsistema de Control de Evaluación, emitiendo las alertas necesarias.

## **Recomendaciones – Sistema de Control Interno**

1. Fortalecer la documentación que permita evidenciar la existencia y desarrollo de todos y cada uno de los elementos de control del MECI. Se debe propiciar un mecanismo de comunicación con los grupos gestores establecidos, que permita la difusión de la información y garantice la sostenibilidad del MIG.
2. Se recomienda diseñar mecanismos para implementar los Planes de Mejoramiento Individual, de manera que los jefes cuenten con una herramienta gerencial de seguimiento a dichos planes individuales de los servidores a su cargo, que redunde en el desempeño y logro de las metas institucionales.
3. Es necesario continuar con el proceso de fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol, de manera que permita el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno y de Calidad.

4. En el Subsistema de Control de Gestión, en el componente de Actividades de Control, se recomienda fortalecer los mecanismos para mantener actualizado el link de PQR's en la Página Web del Ministerio y Fondo TIC.
5. Se recomienda que la Alta Dirección realice periódicamente las revisiones en el MIG, procurando su actualización y mejora continua.

---

**Faber Alberto Parra Gil**  
**Jefe Oficina de Control Interno**